SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 3 Periodo Ordinario 2 Tomo XVI Número 143

SESIÓN SOLEMNE

CORRESPONDIENTE AL DÍA

17 DE JUNIO DEL 2015

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.

2. Declaración del quórum legal.

3. Honores a la Bandera.

4. Himno Nacional.

5. Lectura del decreto dos mil cuatrocientos veinticinco.

6. Entrega de reconocimiento por el Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana y develación de las letras doradas.

7. Intervención del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana General de División, Piloto Aviador D.E.M. Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía.

8. Intervención del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

9. Intervención de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.

10. Marcha “Morelenses”.

11. Entrega de obsequios institucionales a los representantes de los poderes del Estado, por parte del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

12. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DE LA CIUDADANA DIPUTADA

LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN

APERTURA

PRESIDENTA: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se va a proceder a pasar lista de las diputadas y los diputados.

(Pasa lista)

José Antonio Albarrán Contreras, Próspero Arenas Melgar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Moisés Armenta Vega, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, Carlos de la Rosa Segura, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Blanca María González Ruíz, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Rivera Hernández, David Rosas Hernández, Miguel Ángel Rodríguez Ortiz, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Roberto Carlos Yáñez Moreno.

¿Falta de pasar lista alguna diputada o diputado?

Hay una asistencia de 24 diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

PRESIDENTA: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la Sesión Solemne siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día 17 de Junio del 2015.

(Campanilla)

PRESIDENTA: Esta Presidencia nombra en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: María Teresa Domínguez Rivera, Juan Carlos Rivera Hernández, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Fernando Guadarrama Figueroa, Roberto Fierro Vargas, Roberto Carlos Yáñez Moreno y Ángel García Yáñez, para recibir e introducir a este Recinto Legislativo a la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu; al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División, Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía; y al Licenciado Gustavo Cárdenas Monroy, representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Solicito a los integrantes de la comisión de cortesía acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana y al representante del Poder Ejecutivo Federal al interior este Salón de Sesiones, así como también a las puertas del mismo, cuando deseen retirarse, al concluir esta sesión.

Para efectos de que la comisión de cortesía cumpla con su cometido, se declara un receso hasta por 5 minutos.

(Campanilla)

PRESIDENTA: (Se reanuda la sesión)

(Campanilla)

A nombre de las diputadas y los diputados que integran este Congreso del Estado, me es grato dar la más cordial bienvenida al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu;

Asimismo, a la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos;

Igualmente doy la bienvenida al Licenciado Gustavo Cárdenas Monroy, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto;

Agradecemos la presencia del Licenciado Felipe Solís Acero, en representación del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.

De la misma forma agradecemos la presencia Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División, Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, sea bienvenido al Estado de Morelos así como a todos los integrantes de la Fuerza Aérea y Ejército Mexicano, que el día de hoy nos acompañan destacando la presencia del:

General de Ala Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Ernesto Pérez Monroy;

General de Ala Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Joaquín Flores Ortiz;

General de Ala Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Adelaido de la Sancha Villa;

General de División Diplomado del Estado Mayor Aéreo Sergio Alejandro Pérez Castillo;

General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Fausto Bautista Ramos, de la 24ª Zona Militar, en representación del Comandante de la Primera Región Militar General de División Diplomado del Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera; y generales del ejército que lo acompañan.

Se agradece también la presencia de la representante del Desarrollo Integral de la Familia del DIF Morelos, señora Elena Cepeda de León;

Así como la distinguida esposa del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, señora Maricela Fierro Navarro, sean bienvenidas a este evento.

Asimismo, damos la más cordial bienvenida a la ex diputada Adela Bocanegra Quiroz, hija del Sargento Mecánico de Aviación Ángel Bocanegra del Castillo, integrante del Escuadrón 201, bienvenida.

Solicito a todos los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

(Honores a la Bandera)

PRESIDENTA: Solicito a los presentes a entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

PRESIDENTA: Despedimos a nuestra Bandera.

(Se retira la Bandera)

PRESIDENTA: Solicito a la Secretaría dar lectura al decreto dos mil cuatrocientos veinticinco aprobado por esta LII Legislatura del Congreso Estado de Morelos, por el que se reconoce la labor de la Fuerza Aérea Mexicana, en el marco de la conmemoración de su Centenario.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: (Da lectura)

LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

a) En Sesión Ordinara de fecha diez de octubre de 2012, fue presentada la Iniciativa por el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, el cual solicitó se emitiera un Decreto para que se inscribiera en letras doradas, en el muro del salón de plenos del Congreso del Estado, la leyenda "FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA ESCUADRÓN 201".

b) En Sesión Ordinara de fecha veintidós de abril de 2015, se turna a la Junta Política y de Gobierno, la Iniciativa presentada por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, la cual solicita se emita un Decreto para que se inscriba en el Salón de Sesiones la leyenda "1915-2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"; la Sesión tendrá carácter de Sesión Solemne, así como, las invitaciones a los Poderes del Estado, autoridades municipales e invitados especiales de las "Fuerzas Armadas". En las iniciativas en estudio, exponen los iniciadores los razonamientos históricos y fundan de la misma manera sus propuestas, de tal manera que:

El Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, expone que: La participación de México en la Segunda Guerra Mundial es poco reconocida en los libros de historia, muchos mexicanos desconocemos que existió un grupo del ejército que representó a nuestro país en este conflicto bélico. Es por esta razón y con el propósito de dar a conocer a los morelenses sobre el valor de los soldados mexicanos, integrantes de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, que sacrificaron su familia y en algunos casos la vida con el único y firme propósito de salvaguardar la seguridad nacional.

A principios de la Segunda Guerra Mundial, México mantenía una posición de neutralidad. Pero los ataques de submarinos alemanes en el año de 1942 que torpedearon y hundieron los buques petroleros mexicanos "el Potrero" y "el faja de Oro" fue el acontecimiento que empujó a México a entrar en la Guerra. Tras estos acontecimientos el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, el 22 de mayo de ese mismo año anuncia la declaratoria de un estado de guerra entre México y los países del eje, Alemania, Japón e Italia.

El gobierno mexicano, después de evaluar la situación económica y militar del país, determinó contribuir con el esfuerzo bélico aliado enviando un contingente cuya actuación fuese significativa, pero que no representara un alto costo humano y económico.

El 10 de Febrero de 1944 por Decreto Presidencial, el "Arma de Aviación Militar" adquirió el carácter constitucional de "Fuerza Armada", cambiando su nombre de "Arma de Aviación Militar" a "Fuerza Aérea Mexicana".

El 8 de marzo del mismo año, el presidente dio a conocer estas intenciones y durante el mes de julio se dispuso la formación del "Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico", integrado por 300 elementos procedentes de diversas unidades y dependencias del ejército, incluyendo civiles del Departamento de Materiales de Guerra, para ser enviado a capacitarse a los Estados Unidos.

La Cámara de Senadores de México, autorizó el día 29 de diciembre de 1944 el envío de tropas a combate, con fundamento en la orden 8606 de la Dirección de Aeronáutica de la Secretaría de la Defensa Nacional, la unidad causó alta oficialmente en el Ejército Mexicano el 1 de enero de 1945.

Con este grupo militar, se tomó la decisión de que las fuerzas que se encontraban en adiestramiento en los Estados Unidos se convirtieran en la "Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana" (FAEM), con lo que el "Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico" se transformó entonces en el "Escuadrón de Pelea 201" de la "FAEM". El escuadrón quedó encuadrado en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, aunque con mando y bandera propios. Se trataba de una unidad pequeña, con gran potencia de fuego y casi autosuficiente. Para la integración de este grupo se seleccionó al mejor personal, el Escuadrón 201 era un grupo selecto de élite de voluntarios compuesto por los mejores pilotos y el mejor personal de base que había en México.

Conocidas en el campo de guerra como las "Águilas Aztecas", el escuadrón voló como anexo al Grupo 58 de combate de la 5ª Fuerza Aérea del Ejército de los Estados Unidos en la liberación de la isla madre de Luzón durante el verano de 1945, fueron partícipes de peligrosos vuelos en barrida sobre lejanos territorios y cumplieron misiones de bombardeo sobre las islas ocupadas de Formosa (hoy Taiwán).

El apoyo aéreo siempre era requerido y la participación del escuadrón 201 en múltiples ocasiones salvó a los soldados de infantería norteamericana, atrapados por el fuego de los japoneses. La participación de la FAEM escuadrón 201 es un hecho real, un hecho de valor, patriotismo, disciplina y voluntad que puso muy en alto el nombre de México y de sus fuerzas militares, pues se demostró dentro y fuera del campo de batalla Justicia, Defensa de la Patria y su Soberanía a costa de la propia vida.

Por su parte la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, expone lo siguiente: La historia de nuestro país ha vivido grandes acontecimientos, mismos que han contribuido a la formación de la nación libre y soberana que hoy tenemos, la Independencia, Reforma y Revolución, son quizá los hechos más representativos en la historia mexicana. En enero de 1915, algunos funcionarios del gobierno de Carranza, organizaron un grupo de pilotos, reunieron aeronaves y se formó la "Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista". El primer combate en el que participó dicha unidad, fue el 5 de enero de 1915, en la ciudad de Puebla, contra los zapatistas, bombardeando el Fuerte de Loreto causando varias bajas; después de esta batalla, la flotilla fue trasladada a Veracruz, al ver los resultados exitosos en el uso de la rama aérea del Ejército Constitucionalista, el Presidente de la Republica, Venustiano Carranza, dio lugar al nacimiento oficial de la "Armada de Aviación Militar" mediante Decreto, el 5 de febrero de 1915.

La historia marca que el escuadrón 201, también llamados "Águilas Aztecas"; participaron en la liberación de Las Filipinas y al triunfo de las fuerzas aliadas, dando pie a que México figurara en la historia como país vencedor de aquel hecho histórico durante el verano de 1944; el Presidente Manuel Ávila Camacho, decretó que el "Armada de Aviación Militar" fuera reconocida como "Fuerza Aérea Mexicana", con este Decreto se motiva el festejo

de su aniversario del reconocimiento constitucional, siendo que en el año de 1992, se instituyó el 10 de febrero como día de la "Fuerza Aérea Mexicana", en conmemoración del decreto por medio del cual la aviación militar adquirió el carácter constitucional de "Fuerza Armada".

Por lo que hoy en día, la "Fuerza Aérea Mexicana", cuenta con hombres y mujeres comprometidos en salvaguardar nuestro espacio aéreo, garantizando la seguridad interior; así mismo, auxiliando a la población civil en caso de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales, que tiendan al progreso del País, asimismo, a participar activamente en la estabilidad y progreso de la Nación, canalizando siempre sus acciones por el engrandecimiento y fortaleza de nuestra patria, por ello resulta imperante honrar estos cien años de la "Fuerza Aérea Mexicana".

CONSIDERACIONES

Establece el artículo 50, fracción XIII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, que la Junta Política y de Gobierno tendrá entre otras facultades, las atribuciones que le confiera el Pleno del Congreso del Estado, en esa virtud en Sesión Ordinaria de la Junta Política y de Gobierno, de fecha 19 de mayo del 2015, se analizó la propuesta presentada.

Que los Diputados que integramos la Junta Política y de Gobierno, coincidimos con los antecedentes históricos y los juicios de valor que se hacen con respecto a las acciones que la "Fuerza Aérea Mexicana" ha brindado al pueblo de México; es por ello, que a las actuales generaciones nos corresponde como mexicanos inculcar el profesionalismo y entrega que se requiere para cumplir con esta delicada y nada fácil misión, el de reconocer y respetar a quienes han puesto en alto el nombre de México.

Es poco reconocida la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, muchos mexicanos desconocemos que existió un grupo del ejército que representó a nuestro país en este conflicto bélico. Soldados mexicanos, integrantes de la "Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201", tuvieron el firme propósito de salvaguardar la seguridad nacional. La historia de la "Fuerza Aérea Mexicana", ha ido de la mano de la evolución del México moderno, siendo en sus 100 años de existencia un ejemplo de esfuerzo y tenacidad, por ello, debemos de sentirnos orgullosos de nuestro pasado y comprometidos con nuestro presente, y sobre todo de aquellos hombres y mujeres que sirven con honor, valor y lealtad por un mejor futuro para nuestra Nación.

Ahora bien, los Diputados integrantes de este cuerpo colegiado consideramos sumamente acertadas y procedentes las iniciativas, ya que referimos a la "Fuerza Aérea Mexicana", es hablar de una de las Instituciones Públicas con mayor credibilidad en sus acciones, de respeto, orden y disciplina, por lo que se reconoce la labor de la "Fuerza Aérea Mexicana", y a sus 100 años de existencia.

Una vez analizadas mencionadas iniciativas para efectos del Decreto que se expida, los diputados que integramos la Junta Política y de Gobierno, coincidimos con la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, la cual propone el texto siguiente para que se inscriba en el Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Morelos la frase: "1915-2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA" Consideramos que esta frase incluye el espíritu de la Iniciativa presentada por el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, por lo que esta Comisión considera procedente dictaminar en sentido positivo ambas Iniciativas con la observación de que la frase que contiene la intención de los dos Legisladores es la propuesta por la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán. Por lo anteriormente expuesto, esta LII Legislatura ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS, EN EL MURO DEL SALÓN DE PLENOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS LA LEYENDA "1915-2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"

ARTÍCULO PRIMERO.- La Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en el marco de

la conmemoración de los cien años de su creación y loable labor de la "Fuerza Aérea Mexicana" en la lucha por difundir, mantener y preservar sobre cualquier otro interés, el Estado de Derecho, ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo la leyenda "1915-2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para dar cumplimiento al artículo anterior, la ceremonia para develar la inscripción de la leyenda "1915-2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo, tendrá el carácter de Sesión Solemne, con la presencia de los Poderes del Estado, autoridades municipales e invitados especiales de las "Fuerzas Armadas".

ARTÍCULO TERCERO.- Las letras para la develación de las letras doradas, deberán de ser de 10 centímetros de largo por 1.5 de ancho.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, determinará la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como del programa con el que se dará cumplimiento al presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto iniciará su vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

ARTÍCULO TERCERO.- Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación respectiva de conformidad con los artículos 44 y 70 fracción XVII, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Recinto Legislativo a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince.

ATENTAMENTE.

LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO, VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA; DIP. ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ, SECRETARIA; DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO.

VICEPRESIDENTA: A continuación, la Presidenta del Congreso del Estado de Morelos hace entrega de un reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana por su Centenario, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

(Se entrega reconocimiento)

PRESIDENTA: (Da lectura).

"El Congreso del Estado de Morelos otorga el presente reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana en el marco de la conmemoración de los 100 años de su creación y loable labor en la lucha por difundir, mantener y preservar sobre cualquier otro interés el estado de derecho.

"Honor, Valor y Lealtad por México

"Diputada Lucia Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Junta Política y de Gobierno.

"Cuernavaca Morelos a 17 de Junio del 2015."

¡Felicidades!

VICEPRESIDENTA: Continuamos con la develación de las letras doradas.

(Se devela leyenda)

PRESIDENTA: A continuación, se concede el uso de la palabra al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía.

GRAL. DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AÉREO CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA:

Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador del Estado de Morelos;

Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Entidad;

Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado;

Muy distinguidas diputadas y distinguidos diputados;

Apreciables autoridades federales, estatales y municipales;

Invitados especiales que nos acompañan;

Representantes de los medios de comunicación;

Señoras y señores;

Compañeros de armas:

Buenas tardes a todos.

Antes de iniciar, quiero expresar el cordial saludo y agradecimiento que por mi conducto envía el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, por la gran distinción que este día hacen a la Fuerza Aérea Mexicana.

Es un verdadero honor encontrarme en esta Entidad; su excelente ubicación en la geografía nacional la impulsa como atractivo destino por la diversidad de paisajes y bellos escenarios que seducen la mirada de todos sus visitantes. Estado que cuenta con gran riqueza de lugares prehispánicos y coloniales, destacando numerosos sitios arqueológicos como Xochicalco que ha sido reconocido por la UNESCO como patrimonio de la humanidad; región bañada de expresiones musicales y dancísticas así como gastronómicas que engalanan a la Entidad, siendo excelente ejemplo de la cultura típica de nuestro México.

De singular importancia son las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, de manufactura, alimentarias y de comercio que constituyen la fuente principal de ingreso de gran parte de la población morelense y que representan significativas aportaciones para el desarrollo económico nacional.

Los habitantes de Morelos son reconocidos por su entrega y tenacidad con voluntad inquebrantable día a día para encarar sus propios retos, obteniendo el máximo provecho de las circunstancias, pensando siempre en el bien común.

La historia patria da ejemplo de ello manteniendo vivas las hazañas de ilustres morelenses como da cuenta el valeroso rompimiento del Sitio de Cuautla, trascendental acontecimiento de la lucha por nuestra Independencia en el que Don José María Morelos y Pavón, junto con la población de esa ciudad y su Ejército Insurgente, con bravura y determinación abrieron el cerco impuesto por los realistas, episodio épico de las armas nacionales que demostró la valentía, la abnegación y el heroísmo de la población oriunda de esta región, avivando la llama de la emancipación.

En la Revolución Mexicana, el Estado de Morelos nuevamente ocupó papel protagónico, sus habitantes marcharon con decisión bajo el ideario de Emiliano Zapata, permitiendo que los derechos sociales y agrarios perduraran hasta nuestros días en la Carta Magna.

Diversas páginas del devenir nacional se escribieron con la destacada participación de este Estado y de célebres morelenses que sobresalieron en varios ámbitos para muestra de las nuevas generaciones.

Los soldados del aire siempre seguiremos el ejemplo patriótico de aquellas mujeres y hombres que han ofrendado su vida por las mejores causas de México.

Con esta voluntad, entrega y pasión surgió nuestra Fuerza Aérea, gracias a la visión vanguardista de Venustiano Carranza quien, al descubrir las enormes capacidades de la aviación en campaña, decretó la creación del arma de

aviación militar dentro del Ejército Constitucionalista, el 5 de Febrero de 1915.

Durante esa época, el uso de aeronaves en el campo de batalla influyó decisivamente en el desarrollo de esta rama hasta consolidarse como arma de aeronáutica, dando posteriormente origen a la actual Fuerza Aérea Mexicana.

Especial mención merece la actuación del Escuadrón 201, unidad que participó en la defensa del honor nacional que realizó la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en el campo de operaciones del Pacífico en 1945 durante la Segunda Guerra Mundial.

Valerosos mexicanos, pilotos, ingenieros y especialistas que no dudaron en desplegar sus alas para resguardar la libertad y la paz mundial entre los que se encontraba el teniente piloto aviador Graco Ramírez Garrido Alvarado, padre del Gobernador de esta Entidad, quien llegó en la carrera de las armas al grado de General de División; todos ellos merecen nuestro total reconocimiento.

La Fuerza Aérea desde su génesis y a lo largo de sus primeros cien años de vida institucional, fue modernizándose con el avance tecnológico a nivel internacional, evolucionando de manera constante a la par de las exigencias de la nación; ese firme progreso ha definido sus torales misiones entre las que destacan: la permanente vigilancia del espacio Aéreo Nacional; el transporte logístico dentro y fuera del país; la ayuda a la población civil en necesidades públicas; y el auxilio de las personas y sus viene en caso de desastre,

Labores que realizamos con el más alto sentido del deber y vocación de servicio, encausadas para afrontar con determinación el presente y buscar con decisión un mejor futuro, respetando los derechos fundamentales de las personas y dentro del marco que dictan las leyes, todo ello siempre en coordinación con soldados y marinos, empeñando nuestros recursos humanos materiales, tecnológicos y logísticos en todo momento, en todo lugar y bajo cualquier circunstancia, esa es la instrucción del ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, que cumpliremos a cabalidad.

Señor Gobernador;

Integrantes de LII Legislatura:

En nombre de las mujeres y hombres militares del aire, expreso nuestro agradecimiento por tan honrosa deferencia que nos hacen al decretar la inscripción con letras doradas *"1915-2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana"*.

Acto que tiene gran distinción para quienes integramos esta Fuerza Armada, ya que perpetúa en estos honorables muros la evidencia inquebrantable del reconocimiento que hoy nos otorgan, gesto que además constituye elevado compromiso para que esta institución militar continúe salvaguardando el espacio Aéreo Mexicano con soldados del aire cada día más profesionales y con medios materiales acordes a las necesidades de la nación.

Eventos como el que hoy nos convoca fortalecen el espíritu de los que con orgullo portamos en el pecho las alas de la Fuerza Aérea y nos comprometen a continuar cumpliendo con arrojo nuestras imperativas tareas.

Sociedad morelense:

Orgullosos del pasado y comprometidos con nuestro presente, Armada, Ejército y Fuerza Aérea, seguiremos sumándonos al esfuerzo que realiza sociedad y gobiernos para impulsar la marcha de la nación hacia mejores horizontes de progreso y bienestar.

Con honor, valor y lealtad continuaremos salvaguardando el espacio aéreo nacional.

Con honor, valor y lealtad seguiremos salvaguardando los cielos de Morelos.

Con honor, valor y lealtad nos mantendremos vigilando estas sublimes tierras para que continúen siendo de quienes las trabajan con sus manos.

Muchas gracias, por su atención.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Gobernador Constitucional del Estado

Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU:

Honorable Congreso del Estado;

Diputadas y diputados;

Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Diputada Erika Hernández Gordillo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señor General Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Ernesto Pérez Monroy;

General de Ala Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Joaquín Flores Ortiz;

General de Ala Piloto Aviador del Estado Mayor Aéreo Sergio Alejandro Pérez Castillo;

General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Fausto Bautista Ramos, Comandante de la 24ª Zona Militar;

Integrantes de la Fuerza Aérea del Ejército Mexicano;

Señora esposa del Comandante de la Fuerza Aérea, Maricela Fierro Navarro;

Estimada Adela Bocanegra Quiroz, ex diputada local e hija del Sargento Segundo Ángel Bocanegra del Castillo, integrante del Escuadrón 201;

Elena Cepeda;

Matías Quiroz;

Compañeros de gabinete;

Estimados medios de comunicación:

La vida ofrece siempre momentos importantes y uno de los momentos importantes en mi vida es éste porque tengo el honor de ser nieto de un general revolucionario, General de División José Domingo Ramírez Garrido, quien fuera Director del Heroico Colegio Militar, hijo del General de División Graco Ramírez Garrido Alvarado y hermano del General José Domingo Ramírez Garrido, hoy en retiro y que sigue siendo la presencia de los militares en la familia.

Alguna vez alguien me preguntó que por qué yo no seguí la carrera de las armas y yo contesté que mi abuelo, mi padre y mi hermano escogieron las armas como política, yo escogí la política como la arma para poder construir y desarrollar también todo el proyecto de cambio en este país, así que no está desvinculada la carrera militar con la visión, también, de la construcción de la política.

Es para mí también un honor recordar a mi padre, un General que vivió toda su vida la vida de todos los militares, que nos dio ejemplo de tres valores que es el honor, el valor y la lealtad y que fue también, por supuesto, un Subteniente junto con el padre de Adelita Bocanegra, que fueron a la Segunda Guerra Mundial de manera voluntaria y fueron a combatir contra el fascismo por la libertad y la democracia en la Segunda Guerra Mundial.

Y debo decirles que este reconocimiento al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana es muy importante porque implica una de las armas del ejército moderno que fue reconocida progresivamente y hoy juega un papel determinante en la vida del Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea.

¿Qué reconocimiento podemos hacer los mexicanos a la Fuerza Aérea? Uno, el que hayan ido por primera vez, bajo la Enseña Nacional la Fuerza Aérea Expedicionaria y el Escuadrón 201 a defender los derechos de todos los habitantes el mundo por vivir en un mundo en paz, un mundo en libertad y combatir un régimen que negaba el derecho de otros a existir, el régimen fascista que quiso imponerse en Europa en aquellos años y en la parte oriente, encabezada por Japón.

Otra parte importante que debemos reconocer de la Fuerza Aérea es que este cuerpo fundamental del Ejército, esta expresión fundamental de nuestro Ejército Mexicano es particularmente un arma que contribuye a muchas cosas buenas en nuestra vida: cuando las poblaciones sufren efectos meteorológicos que la

naturaleza lleva a cabo y hay poblaciones aisladas, ahí están los elementos de la Fuerza Aérea desafiando las adversidades para llevar alimento y socorro y apoyo a las poblaciones aisladas; cuando se encuentra la población en condiciones de desgracia y no hay alimentos ni medicamentos, ahí están los transportes de la Fuerza Aérea Mexicana trasladando a todos los elementos del cuerpo del Ejército para darle comida y apoyo a la población y atención médica en los casos extremos de urgencia.

No importan las condiciones climáticas, sino se desafían y se cumple con el deber para atender y ser solidarios con la población; ahí están presentes y no importa si ponen en juego su vida, lo que importa es que están cumpliendo con su deber y están cumpliendo con la Patria.

Este reconocimiento, quiero pedirle a usted, Señor General Comandante de la Fuerza Aérea, sea el amable conducto para que el General Cienfuegos, Secretario de la Defensa Nacional, reciba este mensaje:

En Morelos hemos contado siempre con el respaldo del Ejército Mexicano y de la Fuerza Aérea y en Morelos reconocemos al Ejército como un ejército de paz y un ejército que juega su papel propio como fuerza armada; aquí en Morelos no nos confundimos: el Ejército está para salvaguardar la soberanía del país; nosotros, en el gobierno, estamos en la obligación de garantizar la seguridad pública, porque la seguridad nacional la lleva a cabo el Ejército y las Fuerzas Armadas de México; las tareas de seguridad no le corresponden al Ejército ni a las Fuerzas Armadas, nos corresponde a nosotros, los poderes civiles, responsables constitucionalmente de otorgar esa seguridad a todas y a todos.

Por ello, no confundamos, no nos equivoquemos: hay quienes tienen interés en destacar que el Ejército Mexicano y los miembros de las Fuerzas Armadas son responsables de actos de abuso y violación de derechos humanos, no se puede llevar a una fuerza armada educada en una lógica militar a cumplir tareas que le corresponden a cuerpos de policía; no nos confundamos entonces en satanizar y señalar a las Fuerzas Armadas cuando los responsables somos quienes, por orden constitucional, tenemos que encabezar las tareas que nos corresponden para otorgar las tareas de seguridad.

Por ello, nosotros reconocemos el sacrificio y las grandes dificultades que atraviesan las Fuerzas Armadas para garantizar en muchas partes del país la seguridad que no se ha otorgado por parte de quienes tienen la responsabilidad de hacerlo y lo han hecho ellos sin menoscabo de su prestigio, sin menoscabo de sus obligaciones, porque son leales a la patria y al Presidente de la República como Comandante en Jefe del Ejército y la Fuerza Armada de este país.

Por eso, señoras y señores, este reconocimiento a la Fuerza Aérea, como le hicimos también al Ejército Mexicano recientemente, es un reconocimiento a los valores de México; si alguien conoce y sabe de la evaluación que hacen los mexicanos y mexicanas de las instituciones de México, quiero que sepan que la más apreciada es el Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y la Marina Armada de México, en el corazón de los mexicanos está el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Marina Armada de México y eso habla de que en estos cambios políticos ellos han sido siempre leales a los mexicanos, a las decisiones de los ciudadanos, nunca hay pretendido, como en otros países, colocarse por encima del mandato ciudadano y el mandato democrático. Estas fuerzas armadas han mostrado su gran madurez cívica y política y se han convertido en un instrumento garante del Estado Mexicano, no importa qué partido encabece la responsabilidad de gobernar, ellos le sirven a la patria sin confusiones políticas ni partidistas le sirven a todas y a todos los mexicanos con lealtad, honor y por eso los mexicanos y las mexicanas reconocemos a las fuerzas armadas a esta entrañable institución, leales a México con honor, valor y lealtad.

Un saludo al Comandante en Jefe del Ejército Mexicano, al Presidente de la República, y un saludo al Secretario de la Defensa Nacional, nuestro amigo General Cienfuegos.

Gracias por este homenaje y la emoción particular que yo tengo la quiero compartir con ustedes.

¡Viva la Fuerza Aérea Mexicana!

¡Vivan las Fuerzas Armadas de México!

VICEPRESIDENTA: Se concede el uso de la palabra a la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva en representación de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

PRESIDENTA, DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN:

Gracias, diputada Vicepresidenta.

Ciudadano General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, sea bienvenido.

Ciudadano Licenciado Gustavo Cárdenas Monroy, Secretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Licenciado Graco Luis Ramírez Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, también sea usted bienvenido.

Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, bienvenida.

General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Fausto Bautista Ramos, de la 24ª Zona Militar en representación del Comandante de la Primera Región Militar General de División Diplomado del Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera y generales del ejército que lo acompañan, sean ustedes bienvenidos.

Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y representante del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, bienvenido.

Compañeros y compañeras diputadas;

De la misma manera agradezco la presencia a esta Sesión Solemne de nuestros invitados especiales, integrantes de la Fuerza Aérea y Ejército Mexicano que el día de hoy nos distingue con su presencia;

A los medios de comunicación; y

A los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan.

El 10 de Febrero de este año resultó una fecha trascendental como mexicanos al haberse conmemorado los primeros cien años de servicio a la patria, a la sociedad, a las instituciones de nuestro país de la Fuerza Aérea Mexicana; nuestra nación es pionera en la historia de la aviación, ya que desde el año de 1907 los hermanos Miguel y Jacobo Lebrija Urtétegui, Juan Pablo y Eduardo Aldasoro, entre otros jóvenes de la Aviación Nacional, llevaron a cabo los primeros ensayos con planeadores construidos por ellos mismos, con el sueño de lograr surcar los aires de nuestra nación, para que en el año de 1908 varios de esos primeros aparatos tuvieron un gran éxitos en los llanos de las colonias Anzures y Roma de la Ciudad de México.

Sin embargo, fue hasta el 08 de Enero de 1910 que aconteció el primer vuelo a motor registrado en México, llevado a cabo por el piloto Alberto Braniff, en Balbuena, Distrito Federal, a bordo del avión biplaza *Voisin*; de la misma forma, existe el antecedente del vuelo realizado por Don Francisco I. Madero el 30 de Noviembre de 1911 y que fuera pasado a la bitácora de la aviación mundial como el primer vuelo de un mandatario.

Otro dato que quedó registrado para la historia de la aviación fue el primer combate aeronaval en 1914 cuando el intrépido capitán Gustavo Salinas Caamiña, a bordo del biplano *Sonora*, bombardeó el buque *Guerrero* de la marina guerrera del Victoriano Huerta en Topolobampo, Sinaloa.

Es de importancia mencionar que en el decreto 10 de Febrero de 1944 se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dándose a la Fuerza Aérea la

categoría de “Fuerza Armada” y con ello su nombre actual de “Fuerza Aérea Mexicana”.

Desde entonces, la Fuerza Aérea Mexicana ha escrito gloriosas páginas en la historia de nuestra patria, unas de las más importantes que se debe de recordar y reconocer es la exitosa defensa de la Fuerza Aérea Mexicana y el Escuadrón 201 que defendieron la Soberanía Nacional en la Segunda Guerra Mundial. La Fuerza Aérea Mexicana, Escuadrón 201 condujo noventa y seis misiones de combate, volando un total de dos mil ochocientas cuarenta y dos horas en el Pacífico, de las cuales, mil novecientos setenta horas fueron en misiones de combate. La actuación de México en la Segunda Guerra Mundial y formar parte del bloque aliado hizo figurar a México entre las naciones victoriosas.

En su regreso triunfal a la Capital de la República Mexicana el día 18 de Noviembre de 1945, donde participara la Fuerza Aérea Mexicana Escuadrón 201, el Presidente de la República, Miguel Ávila Camacho, dio cuenta a los hombres caídos en combate quienes con honor pasaron a la veneración eterna y al recuerdo de nuestro pueblo.

La experiencia de haber participado en la Segunda Guerra Mundial permitió que México desarrollara nuevos planteles de educación militar y aérea, especialidades técnicas, así como cursos de formación profesional como el Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo en 1947. Posterior a ello, en el año de 1959 se funda el Colegio del Aire.

Cabe mencionar y resaltar que la Fuerza Aérea Mexicana así como el Colegio del Aire en su centro de estudios militares aéreos se mantiene en plena evolución, ya que para el año 2007 ingresaron a sus diversos cursos de formación de oficiales la primera generación de mujeres, permitiendo con ello dar paso a la igualdad de género y así mantener al día la institución aérea, donde mujeres sean partícipes de decisiones y sobre todo, formar parte de las gloriosas páginas de la historia institucional de la armada del aire,.

Es por ello que la historia de la Fuera Aérea Mexicana ha ido de la mano con la evolución del México moderno, contando con mujeres y hombres comprometidos en salvaguardar nuestro espacio aéreo, garantizando la seguridad interior como ejemplo de esfuerzo y tenacidad y recordando que los héroes del aire se han sacrificado por mantener la paz y la tranquilidad nacional.

Este día y conforme al decreto aprobado por el Pleno de esta LII Legislatura, los integrantes de esta representación legislativa se suman al festejo nacional de los primeros cien años de vida de nuestra institución armada del aire que coadyuva en la seguridad de los mexicanos en salvaguardar el espacio aéreo nacional y sobre todo, cien años de lealtad a la patria.

El pueblo de Morelos debe sentirse orgulloso de la Fuerza Aérea Mexicana, quienes generan todos los días confianza, seguridad y cumplen con las responsabilidades y son merecedores, sin lugar a dudas, de este reconocimiento que hoy les hacemos por ser parte de la historia de nuestro México y sus objetivos se heredarán a mujeres y hombres del aire del futuro.

Es por ello que este emblemático evento, al hablar de una de las instituciones públicas con mayor credibilidad en sus acciones de respeto, orden y disciplina, el Congreso del Estado de Morelos reconoce la labor de la Fuerza Aérea Mexicana a sus cien años de existencia con la develación en el muro de honor de este Recinto Legislativo “*1915-2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana*”.

Por último, desde esta tribuna y en representación de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, hago un llamado a todo el pueblo morelense a enorgullecerse de nuestro pasado y sobre todo de aquellos hombres y mujeres del aire que han servido y siguen sirviendo con honor, valor y lealtad a México por un mejor futuro para nuestra nación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Como una expresión de unidad, solicito a los presentes ponerse de pie para entonar la Marcha “Morelenses”.

(Marcha “Morelenses”)

VICEPRESIDENTA: A continuación, el Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, hará entrega de obsequios institucionales a los titulares de los poderes del Estado.

(Se entregan obsequios institucionales)

PRESIDENTA: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión Solemne siendo las trece horas con veinticinco minutos.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2014 al 31 de Agosto del 2015.

Presidenta

Lucía Virginia Meza Guzmán

Vicepresidenta

Erika Hernández Gordillo

Secretarios

Antonio Rodríguez Rodríguez

Fernando Guadarrama Figueroa

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidente

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Secretaria

María Teresa Domínguez Rivera

Vocales

Juan Carlos Rivera Hernández

Roberto Fierro Vargas

Ángel García Yáñez

Fernando Guadarrama Figueroa

Roberto Carlos Yáñez Moreno

DIRECTORIO

Encargada de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Yesenia Palacios Salgado

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.